

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

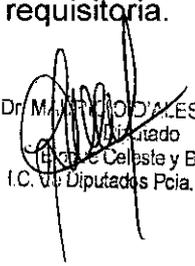
PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

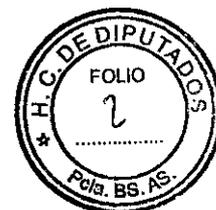
Solicitarle al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires que, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, informe por escrito sobre distintos aspectos que a continuación se detallan, relacionados con las denuncias de casos de abuso de niños en la Escuela Juan Bautista Alberdi, ubicada en el partido de Morón:

- 1) Informe qué medidas se han tomado en función de las denuncias que efectuaron un grupo de padres, referidas a casos de abuso sexual de niños por parte de personal de dicha institución educativa.
- 2) Revele el número de menores que habrían sido abusados por personal de la Escuela Juan Bautista Alberdi, ubicada en el partido de Morón.
- 3) Indique de qué manera se les brindará contención a los niños que habrían sido víctimas de estos hechos.
- 4) Indique si se han registrado denuncias previas de abuso a menores en el establecimiento educativo que motiva la presente requisitoria.
- 5) Informe sobre todo otro dato que estime de interés inherente a la problemática planteada, y que permita a esta Honorable Cuerpo tener pleno conocimiento de los hechos que motivan esta requisitoria.


Dr. M. M. D'ALESSANDRI
Diputado
Circ. de Calles y Blanco
I.C. de Diputados Pcia. de Bs.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

La presente solicitud de informes es motivada por las denuncias sobre abuso de menores en la Escuela Juan Bautista Alberdi, ubicada en el partido de Morón. Días atrás se hicieron públicas las denuncias que un grupo de padres efectuaron en la fiscalía de dicha localidad.

La comunidad escolar se encuentra fuertemente conmocionada debido a la gravedad del caso y el estupor se potencia a medida que se conocen detalles de los hechos.

El posible imputado, quien habría abusado de los menores, sería el cocinero de la institución educativa, de acuerdo al testimonio de los chicos que habrían sufrido el abuso.

Los relatos de los padres son conmovedores. Uno de los más desgarradores fue pronunciado por Mauro, padre de una pequeña que habría sido abusada, quien contó a los medios de prensa que su hija "no quería ir al colegio" porque decía que "había un hombre de blanco que la manoseaba".

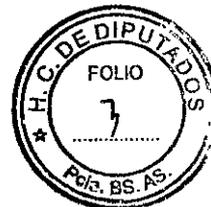
Es necesario tomar una dimensión real de lo sucedido. En este sentido tomamos las palabras de intendente de Morón, Lucas Ghi, quien luego de reunirse con los padres de las víctimas, aseguró que en uno de los casos se habría producido penetración por parte del cocinero.

En este gravísimo contexto, distintas fuentes judiciales confirmaron que el cocinero fue detenido en la localidad bonaerense de Merlo e indagado por 11 denuncias en su contra, en el marco de una causa caratulada como "*abuso sexual gravemente ultrajante y corrupción de menores*".

La integridad física y mental de los menores que acuden a las instituciones de enseñanza bonaerense deben ser prioridad número uno, y para que esto se concrete, es necesario un control adecuado por parte de las autoridades, garantizándole a la comunidad que, tanto personal docente como no docente sea idóneo para desarrollar sus funciones.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



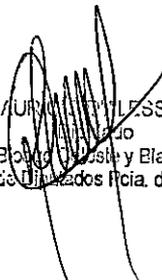
En este sentido, y en base a reiterados casos en donde menores han sido víctimas de distintos maltratos por parte de aquellas personas encargadas de cuidarlos, es que presente, hace ya más de dos años, un proyecto de ley que permita la instalación de cámaras web o cámaras de red en Jardines de infantes, Jardines maternos, Servicios de Educación Inicial de Matrícula Mínima y Escuelas infantiles.

La finalidad de dicha iniciativa reside en permitir a los padres o tutores el acceso a esas imágenes en tiempo real, para de esta manera, proporcionar una herramienta más a la legislación vigente, buscando implementar medidas de seguridad en cuanto a la protección de nuestros niños.

En base a los casos de extrema gravedad que han tomado público conocimiento en estos últimos días, sigo sosteniendo la necesidad de implementar medidas acordes que permitan proteger de una manera efectiva a los chicos que, a diario, sus padres confían a nuestras instituciones educativas.

En función de los motivos esgrimidos, creemos necesario se informe a la brevedad sobre los puntos detallados en el presente proyecto y, a su vez, solicitamos que desde las autoridades provinciales se realicen acciones para prevenir este tipo de hechos.

Por lo todo lo expuesto es que solicito a las Señoras Diputadas y Señores Diputados acompañen con su voto afirmativo la aprobación de este Proyecto de Solicitud de Informes.


Dr. M/URUBAITO, ALESSANDRO
Banco de Inversión y Elanco
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.